CLM/A N.º 1129418

DILIGENCIA

La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha celebrado la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de febrero de 2.004.

Horche, de 1 de marzo de 2004

El Alcalde, El Secretario,

CMA Nº 1129419

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2.004
1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Antonio Calvo López

CONCEJALES
D. José María Calvo Caballero
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª Amparo Miguel Iglesias
D. Miguel Prieto Calvo
Dª María Enriqueta Pérez Reinaldo
D. Juan José Moya Oliva

SECRETARIO
D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a doce de marzo de dos mil cuatro.

Siendo las diecisiete horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa la también Concejala Dª. Eva María González Ponce, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESION

Por el Sr. Alcalde se justifica la urgencia de la presente sesión, por los hechos macabros acaecidos el día de ayer11 de marzo, y que ha supuesto la muerte de muchas personas por el ataque terrorista perpetrado.

Los asistentes, por unanimidad, ratifican la urgencia de la presente sesión.

II.- CONDENA Y REPULSA POR LOS ATENTADOS TERRORISTAS COMETIDOS EN MADRID EL DIA 11 DE MARZO DE 2.004

Por el Sr. Alcalde se da lectura a la moción conjunta presentada por el Grupo Socialista y el Grupo Popular, y cuyo contenido literal es el siguiente:

MOCION CONJUNTA DEL GRUPO SOCIALISTA Y GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE

Los 9 concejales y concejalas que componemos el Ayuntamiento de Horche aprobamos por unanimidad en Pleno el siguiente acuerdo:

CDM-A. Nº 1129420

Ayer, 11 de marzo de 2004, España fue objeto del más sangriento y brutal atentado terrorista de toda su historia. Nadie comprenderá nunca la razón por la que unos cobardes asesinos hicieron estallar cuatro trenes de cercanías segando casi 200 vidas humanas e hiriendo a más de 1.400 personas.

Guadalajara, que siempre ha respondido a las convocatorias institucionales frente a los absurdos actos terroristas independientemente de dónde se cometiesen, resultó ayer doblemente impactada. Porque ayer, no solamente resultó atacada la libre convivencia de nuestro país o el sistema democrático que conforma nuestro marco de convivencia. El día de ayer marcó un antes y un después en la historia de nuestra provincia porque vecinos nuestros, amigos nuestros, familiares nuestros, iban en uno de esos trenes.

Aunque las víctimas del terrorismo siempre nos han parecido cercanas, en esta ocasión lo son más que nunca. Trabajadores y estudiantes de la provincia de Guadalajara y otras poblaciones de nuestro entorno han sido las víctimas absolutamente inocentes de nadie sabe qué causa, el macabro balance de un patético atentado que jamás podremos entender y mucho menos olvidar ni perdonar.

El múltiple asesinato cometido ha golpeado de lleno en el corazón de nuestra provincia. Tanto que no podemos reprimir la indignación, la rabia y el dolor que, como representantes del Municipio de Horche, sentimos ante tantas familias rotas y tantos ciudadanos afectados, a quienes nos unimos en estos momentos desgarradores que han marcado su vida para siempre.

Esta sesión es más que una declaración institucional de repulsa hacia el terrorismo, más que una condena enérgica y rotunda de la violencia. El Ayuntamiento de Horche quiere hacer llegar a la ciudadanía de nuestro Municipio que este salvaje golpe no va a servir a los oscuros y retorcidos propósitos de los asesinos. El atentado no cumplirá el objetivo de dividirnos porque sólo hay una postura posible ante lo sucedido ayer, y la compartimos todos los concejales y concejalas que formamos este Ayuntamiento.

Quienes representamos en esta Corporación a los ciudadanos de Horche, comparecemos hoy, juntos y en el más solemne de los actos democráticos que puede celebrar este Ayuntamiento, para expresar nuestro deseo de que los criminales sean detenidos, juzgados y duramente condenados. Para ello manifestamos nuestra total confianza en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y nuestro apoyo incondicional al Gobierno de España en la lucha frente a cualquier organización terrorista.

Esta Corporación municipal declara al unísono que el terrorismo es una lacra que deber ser perseguida y destruida porque sólo entonces podremos celebrar la conquista plena de la paz y el desarrollo de los valores que recoge nuestra Constitución. Ésta y todas las Instituciones políticas tenemos una deuda con las víctimas del 11 de marzo y todas las que les precedieron. Y sólo podemos saldarla refrendando el compromiso unánime de acabar con los asesinos.

Ayer, muchos vecinos de nuestros pueblos y ciudades resultaron directamente alcanzados por el terror y la barbarie de unos criminales fanáticos, de unos impostores que se escudan en causas políticas para matar a inocentes en un acto de total desprecio por la vida humana y por las reglas de convivencia.

Desde el Ayuntamiento de Horche queremos hacer llegar a los miles de familiares y amigos de los afectados que el duro golpe recibido ayer no nos debilita. Más bien al contrario, refuerza nuestra unión contra los usurpadores de la paz en nuestro país. Para las fuerzas políticas democráticas de esta Corporación sólo hay un enemigo. Y es el terrorismo.

CLM-A - Nº 1129421

Por último el Sr. Alcalde da lectura al escrito remitido por la Concejala Dª Eva María González Ponce, justificando su imposibilidad de asistencia, y dejando constancia de su repulsa contra los atentados cometidos, y su apoyo incondicional para cualquier medida o acto que el Ayuntamiento en pleno pueda tomar para condenar esta masacre.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecisiete horas y diez minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde